



CAMARA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA DE CUBA

CERTIFICACION

Lic. Iván Marichal Aguilera, Encargado del Registro Nacional de Exportadores e Importadores, adscrito a la Cámara de Comercio de la República de Cuba. -----

CERTIFICO: Conforme a los antecedentes que obran en los archivos a mi cargo, que la entidad **CIMAB, S.A** se encuentra inscrita como Exportadora e Importadora, al Tomo II, Folio 0062, Expediente No.156, en el Registro Nacional de Exportadores e Importadores, adscrito a la Cámara de Comercio de la República de Cuba. -----

Y para que así conste, se expide esta certificación a los 13 días del mes de octubre del año 2009.-----

EXCENTO DE PAGO



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De
acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho
de la Ley Orgánica del Notariado, que la copia que an-
tecede, que consta de 01 folio, es reproducción
exacta del documento autógrafo ante el suscrito.
Quito a 13 JUN 2011

[Signature]
DR. GERMAN FLOR CISNEROS
Notario Tercero Suplente del Cantón Quito



República de Cuba
Ministerio de Relaciones Exteriores
DACCRE

A 494292

CERTIFICO: Que al parecer la firma que antecede del funcionario autorizante
de este documento, es auténtica por la semejanza que guarda con la que obra
en el registro y con la que él acostumbra a usar en sus actos oficiales.
En fe de lo cual autorizo la presente con mi firma y el sello de este ministerio.
Funcionario autorizado para certificar autenticaciones de firmas de documentos
para surtir efectos legales en el exterior.

Dado en La Habana a los ____ días de ____ de ____

[Signature]
Ernesto J. Fraga Figuerola

[Signature]
18 MAYO 2010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR EN LA HABANA - CUBA
LEGALIZACION DE FIRMA

PRESENTADA PARA LEGALIZAR LA FIRMA QUE ANTECEDE, EL
SUSCRITO, CONSUL DEL ECUADOR EN CUBA, CERTIFICA QUE ES AUTENTICA, SIENDO
LA QUE USA EL Sr (a):

Ernesto José Peraza M.	Ada Isabel Oliva Sesma	Raúl Sánchez Atencio
Camilo Rojo A.	Iván León Zhukovskii	
ARANCEL: III 15.7	VALOR: US\$ 50	NO. 2025 /10

La Habana, 15 JUN 2010

[Signature]
Galo Fraga Figuerola
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

